

de Junta general, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación del resultado, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la presente convocatoria, el informe de los Administradores relativo al punto primero del orden del día, previsto en el artículo 144.1, en relación a lo establecido en el artículo 164 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del orden del día.

Requisitos para la asistencia a la Junta general: De conformidad con los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales y artículos 104 al 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos los señores accionistas que sean titulares de acciones inscritas en el Registro correspondiente, con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse, pero para tener voz y voto se requiere ser titular de 10 acciones, como mínimo. El titular de menos de 10 acciones puede sumarlas a las de otros accionistas para completar su número. Cada 10 acciones dan lugar a un voto.

En el domicilio social, calle Postas, número 22, de Vitoria, se entregará a los accionistas que lo soliciten y tengan derecho de asistencia una tarjeta de admisión, nominativa y personal, en la que conste el número de acciones que posean y el de votos que les correspondan.

Cada accionista podrá ser representado por un mandatario, con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta. No obstante, los incapaces, los menores, las Corporaciones y los establecimientos públicos y las sociedades particulares con capacidad para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. El apoderamiento se podrá hacer constar por la firma de la fórmula impresa en la tarjeta de asistencia a la Junta, expedida por el Banco, en la que consta el orden de día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas.

Vitoria, 16 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.432.

BELAIR, S. A.

Junta general ordinaria

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 17 de abril de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda.

Orden del día

Único.—Aprobación de cuentas anuales, Memoria, informe de gestión, gestión social y aplicación de resultados del ejercicio.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—Julio Bobo Ibáñez, Enrique Prada y Bernaldo de Quirós, Administradores solidarios.—13.490.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2001, se convoca Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Caja, sito en calle del Carmen, 2, el próximo día 27 de abril de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del señor Presidente.

Segundo.—Intervención del señor Director general.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe anual, así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión y administración del presupuesto de la obra benéfico-social, correspondiente al ejercicio de 2000.

Sexto.—Aprobación, si procede, del plan de actuación de la Caja, presupuestos para el ejercicio 2001 y presupuestos de la obra benéfico-social.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda decidir la emisión y puesta en circulación de productos financieros.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, números 2 y 3 de los Estatutos de la entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, la documentación que se someterá a su aprobación quedará depositada, a disposición de los señores Consejeros generales, en la Secretaría General de la Caja, avenida Fernández Ladreda, 8, Segovia.

Segovia, 23 de marzo de 2001.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—13.495.

CAP GEMINI ESPAÑA HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

y

CAP GEMINI ERNST & YOUNG ESPAÑA, S. L.

Unipersonal

Conforme dispone el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable a las sociedades de responsabilidad limitada objeto de la presente fusión, se hace público que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el socio único de «Cap Gemini España Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, así como el socio único de «Cap Gemini Ernst & Young España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adoptaron el día 9 de marzo de 2001, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de la sociedad «Cap Gemini Ernst & Young España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (como sociedad absorbida) por parte de «Cap Gemini España Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adoptará la denominación de la sociedad absorbida, «Cap Gemini Ernst & Young España, Sociedad Limitada», y que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, así como los correspondientes Balances de fusión cerrados a 31 diciembre de 2000. Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable a las sociedades de responsabilidad limitada objeto de la presente fusión, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley

de Sociedades Anónimas, aplicables a las sociedades objeto de la presente fusión.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario de las sociedades absorbente y absorbida, Lisardo Romero Barrera.—14.181. 1.ª 29-3-2001

CEURGA, S. L.

La ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de A Coruña, doña Dosinda Álvarez Gómez en auto de fecha 9 de marzo de 2001, dictado en el expediente número 129/01, promovido por la Procuradora señora Neira López, en nombre y representación de doña María del Valle Suárez Gil y doña María Aurora Martínez Lema, instando la convocatoria judicial de la Junta de accionistas, ha acordado convocar Junta general de la sociedad «Ceurga, Sociedad Limitada», en el domicilio social de dicha entidad, sito en calle Juan Flórez, 58, comercial entreplanta de A Coruña, señalándose para su celebración el día 19 de abril de 2001, a las diez hora, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 20 de abril de 2001, a las diez horas, bajo la presidencia de la persona designada, don Juan Antonio Vallejo Herranz, con las formalidades prevista en el artículo 45 de la Ley de Sociedades Limitadas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 1999.

Segundo.—Informe de gestión y su aprobación, si procede.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ratificación de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», y a los efectos oportunos, expido y firmo la presente en A Coruña a 12 de marzo de 2001.

A Coruña, 16 de marzo de 2001.—La Procuradora, Dolores Neira López.—13.501.

CIDCAN, S. L.

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general y universal de socios, celebrada el día 16 de marzo de 2001, la compañía «Cidcan, Sociedad Limitada», como sociedad escindida parcialmente, acordó por unanimidad la escisión parcial de dicha entidad, a favor de la entidad de nueva creación «Explotaciones Agrícolas Cidpuente, Sociedad Limitada», conforme al artículo 253 de la Ley de Sociedades Anónimas, según consta en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho que les asisten de oposición, al amparo del artículo 243 de la Ley.

Sevilla, 20 de marzo de 2001.—El Administrador único, Arturo Candau Vorcy.—13.373. y 3.ª 29-3-2001

CITI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Citi, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales cedidos por las oficinas

del polígono industrial Mediterráneo, de Masalfasar, sitios en avenida del Mar, número 14 (en el mismo polígono industrial), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Elección de miembro del Consejo de Administración que cubra la vacante dejada por don Juan Ramón Ormazabal Aramburu, habiendo sido designado don Pedro Ormazabal Aramburu, por cooptación, para que la ocupara hasta la siguiente Junta general.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Valor teórico de la acción para el año 2001.

Quinto.—Anulación de los títulos emitidos representativos de las acciones y de la numeración de éstas, y emisión de nuevos títulos con reenumeración de las acciones.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante remisión a su domicilio o retirándola del domicilio social de la sociedad, una copia de los documentos cuyo contenido se someterá a debate en la Junta general y que se mencionan en el orden del día de la presente.

La representación para asistir a la Junta general deberá concederse por escrito, con carácter especial para la Junta general de que se trate; el cónyuge, ascendiente, descendiente o apoderado general del socio podrán ejercer la representación sin otro requisito.

Masalfasar, 23 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Sánchez.—13.589.

COMPañÍA INDUSTRIAL OÑATE-CARTAYA, S. A.

Se convoca Junta de accionistas a celebrar en Madrid, Claudio Coello, número 76, el 25 de abril de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, con aplicación de su resultado.

Segundo.—Ampliación de objeto social. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación de la fecha de cierre del ejercicio y del artículo 17 de los Estatutos.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener los mismos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.620.

COSTA ÁGUILAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Costa Águilas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Águilas, en el aula de Cultura de Cajamurcia, el día 19 de abril de 2001, jueves, a las diecisiete horas, en primera

convocatoria, y, si fuese necesario, el día 20 de abril de 2001, viernes, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para acordar y deliberar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe a la Asamblea de las actuaciones que en materia de gestión han sido llevadas a cabo, así como la situación actual de la misma ante la redacción del texto refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Águilas y P.O.R.N. de la Región de Murcia.

Segundo.—Política a seguir para desarrollar dicha gestión urbanística y, en su caso, para el desbloqueo de la situación actual.

Tercero.—Formar una Comisión mixta para que analice y marque las directrices tanto a nivel económico como técnico y político conducentes a optimizar la gestión de la finca en beneficio de la sociedad y ponerlos al servicio del Consejo de Administración para ser expuesto al señor Alcalde en primera instancia o en los estamentos regionales o nacionales que fuera necesario.

Cuarto.—Analizar y ratificar o revocar, en su caso, la propuesta de ampliación de capital en los términos que se propuso en la anterior Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Águilas a 23 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—14.106.

CYOPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A. (Sociedad absorbente)

SISOCIA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

T.J.C. MEDIO AMBIENTE, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de las sociedades «Cyopsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima»; «Sisocia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «T.J.C. Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), domiciliada la primera en el paseo de la Castellana, 177, primera planta (Madrid), y las dos últimas en avenida de Ramón Pradera, 16 (Valladolid), celebradas con carácter universal el día 27 de marzo de 2001, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las dos últimas por la primera, siendo la sociedad absorbente «Cyopsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», titular de la totalidad de las acciones de las sociedades absorbidas «Sisocia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «T.J.C. Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado con fecha 21 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil de Madrid y con fecha 20 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil de Valladolid. Las referidas Juntas aprobaron los respectivos balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Los accionistas, socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a oponerse en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Cyopsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», César Sala

Gamero; el Secretario del Consejo de Administración de «Sisocia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y Administrador único de «T.J.C. Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Camilo José Alcalá Sánchez.—14.175.

1.ª 29-3-2001

DAR, S. A., S.I.M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, número 3, el próximo día 19 de abril de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria el día 20 de abril, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionista el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.507.

ENE PUBLICIDAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ene Publicidad, Sociedad Anónima», de fecha 20 de abril de 2001, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 25 de abril de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, formuladas por los Administradores, así como la aplicación del resultado.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Segundo.—Aprobación de la retribución al Consejero don Ángel Luis Marco Mur.

Tercero.—Ampliación del capital social de la compañía.